

PERMISO EJECUCION DE OBRA MENOR O ALTERACION

N° 004/2015

Casablanca, 16 de Marzo del 2015.-

Cementerio Municipal, La Dirección de Obras Municipales, con esta fecha ha concedido permiso a don LUCIA MOYANO MADARIAGA, RUT Nº XXXXXXX-X, con domicilio en Pasaje 6 Nº 865, VILLA SANTA BARBARA, CASABLANCA, para ejecutar las siguientes obras en el Cementerio Municipal.

ESPECIFICACIONES: PERMISO POR OBRA MENOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MAUSOLEO DE 12 NICHOS EN ALBAÑILERIA DE REFORZADA Y REVESTIDA MEDIANTE ESTUCO AFINADO A GRANO PERDIDO, AL INTERIOR SEPARANDO LOS NICHOS SE CONSIDERAN LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR, EMPLAZADOS EN EL CUARTEL B, CORRIDA 2, SEPULTURAS N°32,33 Y 34, PERPETUA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

NOTA: A SOLICITUD DE LA PETICIONARIA, SE DEJA SIN EFECTO EL PERMISO DE OBRA MENOR Nº013/2012, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EL CUAL EN VISITA INSPECTIVA SE VERIFICO QUE NO FUE CONSTRUIDO.

YURI RODRIGUEZ REYES

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Derechos Municipales:

Orden N°: 00311 Valor \$ 18.732.-Fecha: 05/02/2015.-